

Cuatro aerolíneas activarán vuelos nacionales e internacionales en Diciembre

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), anunció que cuatro líneas de transporte aéreo podrán reiniciar sus actividades en el país, luego de varios meses de suspensión por el Covid-19.

La medida está pautada para los primeros días del mes de diciembre, donde las aerolíneas Conviaza, Aeropostal, Láser y Estelar, tendrán la autorización de reactivar sus rutas nacionales e internacionales.

Sólo cuatro de nueve empresas que tienen operaciones en el país, podrán volver a operar luego de cumplir los estándares de protocolo actual exigidos por el INAC, quedando a espera de las empresas Ravsa, Avior, Rutaca, Turpial y Albatros.

«Cuando terminen de cumplir con los requisitos, estas aerolíneas venezolanas también podrán reiniciar sus operaciones», destacó un vocero del INAC a medios nacionales, destacando que las operaciones comerciales están suspendidas desde el pasado 12 de marzo.

Entre las exigencias para reestablecer sus operaciones, destacan los protocolos de bioseguridad, con pólizas de seguros y con un reentrenamiento de la tripulación, ya que pilotos y copilotos tienen más de 90 días sin volar.

Con información de Tal Cual